



Análisis normativo: la atención temprana que reciben los niños y niñas con trastorno del espectro del autismo en España



Principales conclusiones

- 1. Existe una gran disparidad normativa entre las distintas CCAA que afecta a la igualdad de oportunidades en:**
 - la **calidad de los servicios** de atención temprana recibidos
 - la **edad de acceso y finalización** de la atención
 - la **definición de servicios, profesionales, frecuencia y metodología** de la atención
- 2. Faltan planes de transición o continuidad** definidos para aquellos niños y niñas que dejan de tener derecho a los servicios de atención temprana por edad o estatus de escolarización



¿Qué se necesita?



- 1. Armonizar los sistemas de atención temprana,** condiciones de entrada y salida, catálogo común de servicios e intensidad en la prestación de los mismos



- 2. Agilizar la actividad administrativa**

para acceder cuanto antes a la atención temprana



- 3. Crear una red de centros especializados**

coordinados con otros sistemas y equipos profesionales (sanidad, asuntos sociales y educación)



- 4. Establecer normas básicas**

fijadas por la Administración General del Estado



- 5. Realizar un seguimiento**

de la implantación y el desarrollo de los servicios

DESCARGA

Análisis normativo:
la atención temprana que reciben los niños y niñas
con trastorno del espectro del autismo en España

Más información: www.autismo.org.es